

MODELO OFICIAL DE ESCRITO DE CONSTITUCIÓN DE UNA COALICIÓN ELECTORAL POR  
PARTIDOS POLÍTICOS O FEDERACIONES DE PARTIDOS

ELECCIONES	Municipales 2019
------------	------------------

CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL

17/19  
10 ABR. 2019  
ALCALDIA DE MADRID

En Madrid, a 8 de Abril

de 2019

REUNIDOS

D./D. <sup>a</sup> Rene Soto Rodríguez
Como representante legal del partido político / federación de partidos: Podemos
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): Enlace de Organización

D./D. <sup>a</sup> Víctor Cruz Figueroa
Como representante legal del partido político / federación de partidos: Somos Daganzo
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): Miembro del Consejo de Coordinación

D./D. <sup>a</sup>
Como representante legal del partido político / federación de partidos:
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

D./D. <sup>a</sup>
Como representante legal del partido político / federación de partidos:
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

HACEN CONSTAR que, de conformidad con el artículo 44 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General acuerdan concurrir a las citadas elecciones en coalición electoral, rigiéndose ésta por el siguiente

## PACTO DE COALICIÓN

### 1. Denominación, siglas y símbolo de la coalición electoral

Denominación de la coalición electoral: Somos Daganzo
Siglas de la coalición electoral: SD
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg): 

### 2. Ámbito territorial

Su ámbito territorial lo constituyen las circunscripciones de: Daganzo de Arriba
---

La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

<b>Circunscripción:</b> Daganzo de Arriba
Denominación de la coalición electoral:
Siglas de la coalición electoral:
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):

<b>Circunscripción:</b>
Denominación de la coalición electoral:
Siglas de la coalición electoral:
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):

3. Logo para cartelería y propaganda electoral (en su caso adjuntar archivo .jpg)



4. Órganos de dirección y coordinación

Se reconoce, de forma permanente y durante toda la legislatura, a la Asamblea General de Somos Daganzo como único órgano decisorio de la coalición.

5. Representantes generales y provinciales

La coalición designa como REPRESENTANTE GENERAL ante la Junta Electoral Central a D./D.<sup>a</sup>

María Leandra Alcón Perea

Y como REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.<sup>a</sup>

Asimismo, el representante general de la coalición electoral DESIGNA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES O DE CANDIDATURA de la citada formación política para dichas elecciones a las personas que se relacionan en documento aparte, indicando la circunscripción para la que son designados.

6. Administradores generales

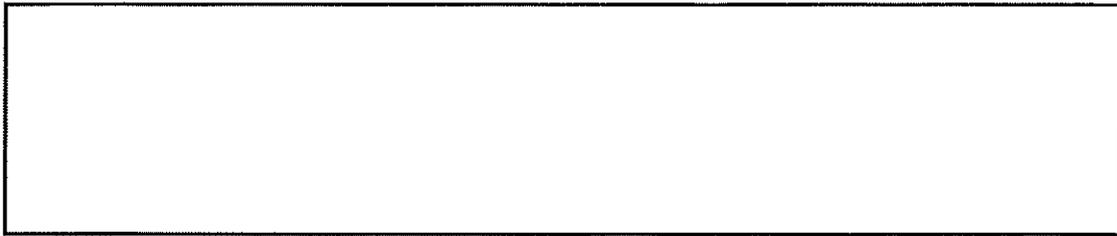
El representante general de la coalición electoral designa como ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR a D./D.<sup>a</sup>

José Luis Arroyo Macías

Y como ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.<sup>a</sup>

7. Reparto de subvenciones electorales

Las Subvenciones percibidas por los resultados electorales se repartirán al 80% para Somos Daganzo y 20% Podemos.



#### 8. Otras cláusulas

- Las formaciones políticas integrantes se comprometen a formalizar un grupo municipal unitario constituido por los representantes electos de la coalición, decidiéndose cualquier tipo de pacto de gobierno en la Asamblea General de Somos Daganzo, único órgano decisorio.
- La coalición se presentará con el Programa Electoral elaborado por la Asamblea General de Somos Daganzo.
- Todo el régimen de funcionamiento económico de la coalición correrá a cargo del Administrador General y de la Asamblea General de Somos Daganzo.
- Cualquier decisión orgánica, política o comunicativa de la coalición será tomada por la Asamblea General de Somos Daganzo.
- La disolución de la coalición será efectiva cuando la Asamblea General de Somos Daganzo así lo estime sin perjuicio de las decisiones unilaterales de las formaciones políticas integrantes en la coalición.